LOS SUSCRITOS SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO Y PROFESIONAL ESPECIALIZADO-CONTADOR DE LA CORPORACIÓN

CERTIFICAN

Que mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nro.004 de febrero 20 de 2026, se autorizó al Director General de la Corporación, para comprometer vigencias futuras ordinarias de la Corporación, para "Prestar a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena-CAM, los servicios de mantenimiento, soporte, actualización y capacitación del software (Administrativo, Financiero y de Facturación) HASNET ERP instalado en la Entidad."

Que el Certificado de Disponibilidad para afectar la apropiación presupuestal para la vigencia 2027, del Acuerdo en mención, está garantizada con el Acuerdo Nro. 004 del 20 de febrero de 2026 de la siguiente manera:

RUBRO	DETALLE	FUENTE	VIGENCIA	VALOR
GA2.1.2.02.02.008	**Servicios prestados a las empresas y servicios de producción FUENTE: RECURSOS PROPIOS**	**TSE**	**2027**	**$84.574.773**
	TOTAL			**$84.574.773**

La presente certificación se expide en Neiva a los diecisiete (17) días del mes de septiembre de 2026.

BARRERA ALVAREZ VITELIO
Firmado digitalmente por BARRERA ALVAREZ VITELIO
Fecha: 2026.09.28 07:35:42 -05'00'

VITELIO BARRERA ALVAREZ
Subdirector General

CAROLINA PUENTES CARVAJAL
Profesional Especializado